

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 15 DE AGOSTO DE 1815.

## ALEMANIA.

*Dusseldorf 18 de Junio.*

La marcha del Rey de Prusia á Berlin fue principalmente para que se le presentase el nuevo plan de organizacion de sus estados, y ponerlo en egecucion tan pronto como fuera posible. Por las bases de él, que estan ya aprobadas, toda la monarquía prusiana queda dividida en cinco divisiones militares, 10 provincias y 25 círculos; de manera que en una division militar habrá dos millones de habitantes; en cada provincia un millon, y en cada círculo 4000. A la cabeza de cada division militar, que comprende dos provincias, habrá un general en gefe. Una provincia comprenderá dos círculos, y algunas veces tres ó cuatro.

A la cabeza de cada provincia habrá un alto-presidente, que será al mismo tiempo presidente del gobierno en la capital de la provincia. Este alto-presidente tendrá bajo su cuidado no solo el gobierno de los dos círculos (ó de tres y cuatro si los hubiere) de la provincia, sino que tendrá tambien bajo su direccion: 1.º los negocios eclesiásticos y la educacion pública: 2.º la policia médica: 3.º los negocios que conciernen al comun de la provincia: 4.º varios negocios militares.

La tabla siguiente muestra la division territorial.

- I. Prusia (oriental). — Königsberg y Gubinnen.
- II. Prusia occidental. — Dantzick y Marienwerder.
- III. Posen. — Posen y Bromberg.
- IV. Silesia. — Breslau, Bienzlau, Reichenback y Oppeln.
- V. Brandemburgo. — Berlin, Potsdam y Francfort (sobre el Oder).
- VI. Pomerania. — Stettin y Coeslin.
- VII. Sajonia. — Magdeburgo, Weissenfels ó Merseburgo, y Erfurt.
- VIII. Munster. — Munster, Bielefeld y Hamm ó Arensberg.
- IX. Gran ducado del bajo Rhin. — Colonia y Coblentza.
- X. Cleves y Berg. — Dusseldorf y Cleves.

De este modo habrá 10 capitales en la monarquía prusiana, á saber: 1.ª Königsberg, 2.ª Dantzick, 3.ª Posen, 4.ª Breslau, 5.ª Berlin, 6.ª Stettin, 7.ª Magdeburgo, 8.ª Munster, 9.ª Colonia, 10.ª Dusseldorf. Estas capitales serán la residencia del gobierno.

## FRANCIA.

*Nanci 8 de Julio.*

El coronel conde Orloff ha salido hoy con dos regimientos á recorrer los

montes de los Vosges contra los partidarios que en ellos se han refugiado, y de los cuales tres gefes, que son Brice, Virici y Wolf interceptan y hostilizan los convoyes. Se espera que llegue en breve el general Šabanesiff con 3000 hombres para cubrir la retaguardia, y asegurar la comunicacion del egército grande. Luego que llegue el teniente general Essen se encargará del bloqueo de Metz.

*Idem 15.*

El general ruso Alopeus ha publicado una proclama haciendo saber que hallándose encargado del gobierno militar de estos departamentos, que el año anterior habian estado tambien á su cargo, exigia de todos los buenos ciudadanos y fieles súbditos que le aliviassen, por todos los medios que estuviesen en su poder, para hacer menores todos los males inseparables de la guerra, en cuyo caso no dejará por su parte de auxiliar y proteger á todos.

*Laon 16 de Julio.*

Por una órden del dia del feld-mariscal Langeron se ha enarbolado hoy en esta ciudad la bandera blanca; pero como prueba de sumision solamente al Rey, y con exclusion de todas las fuerzas aliadas.

*Burdeos 25 de Julio.*

Mr. de Tounon, nombrado prefecto del departamento del Gironda por S. M., llegó ayer á Burdeos á las 10 de la mañana. Fue muy obsequiado de las tropas y del vecindario que le rodeaban á porfia repitiendo las voces de *viva el Rey*.

Ayer hubo una funcion de iglesia muy solemne en la catedral con motivo de la vuelta del Rey; pero no se cantó el *Te Deum*, porque á instancia del M. R. Arzobispo se difirió para cuando llegase á esta ciudad S. A. R. el duque de Angulema, que debe llegar muy pronto. Ayer tambien los protestantes cantaron un *Te Deum* para dar gracias á Dios por el feliz retorno de Luis XVIII á su capital.

*Paris 30 de Julio.*

El 27 del corriente llegó á las Tullerías S. A. R. la duquesa de Angulema, é inmediatamente entró, acompañada del conde de Artois y del duque de Berri, en el cuarto del Rey en donde S. M. la recibió con el mayor agasajo y cordialidad. S. A. R. el duque de Berri con su estado mayor, un destacamento de guardias de Corps de Monsieur, el general en gefe Maison gobernador de Paris, y otros varios personages habian salido á recibir á S. A. R., y de antemano se habian enviado coches á S. Denis. Pero S. A. R. no quiso apearse del coché de camino por no hacer una entrada pública; bien que no por esto dejó de ser victoreada del inmenso gentío que habia desde S. Denis hasta las Tullerías. — Acompañaron á S. A. R. desde Inglaterra el vizconde de Agout, el vizconde de Montmoranci, la duquesa de Serrent, la condesa de Damas y la condesa de Choise, todos de su servidumbre. — A las 4 S. A. R. recibió la visita del general ruso Czernischeff, edecan de S. M. el Emperador de Rusia.

El mismo dia llegó aqui el Príncipe de Eckmühl (Davoust).

La guardia Real de Prusia que ha pasado revista aqui estos dias asciende á 1600 hombres.

La fórmula del juramento que el conde de Bubna exigé á las autoridades de Leon está concebida en estos términos: „Me obligo, bajo palabra de honor y en mi conciencia, á no conservar relacion ninguna con los enemigos de las altas potencias aliadas; á no obrar contra sus intereses, y á cumplir exacta y fielmente todas las obligaciones que me impone mi destino.”

El 26 llegó aqui para recibir órdenes de S. M. una diputacion del ejército del Rhin que manda el general Rapp, presidida por el teniente general conde Molitor, y compuesta del mariscal de campo Goudin, de los coroneles el Baron Marillao, de artillería; Montanier, del 11.º de dragones; Groisart, del 7.º de infantería ligera; Cretet, del 1.º de infantería ligera; Metrot, del 36.º de línea; Boureau, mayor de artillería de la plaza de Cherburgo, y del teniente coronel edecan del general en jefe.

En Strasburgo esperan con impaciencia la vuelta de la diputacion que debe llevar las órdenes de S. M. en orden á la conducta que debe guardar con los aliados el comandante de aquella plaza.

Se asegura que el mariscal Macdonal, duque de Tarento, va á tomar el mando del ejército del Loira.

Escriben de Cecise, entre Autun y Nevers, que ha pasado por alli un cuerpo austriaco.

Dos vecinos de Paris que no han querido que se publiquen sus nombres han entregado en la tesorería para los gastos del estado, por via de préstamo, pero sin intereses, el uno 30<sup>00</sup> francos y el otro 80<sup>00</sup>.

Carnot se ha retirado á la Suiza.

Hace unos ocho dias que se introdujo uno ó mas ladrones en el aposento del Duque de Wellington, y le robaron una suma de dinero bastante considerable. Entre las gentes que se arrestaron con este motivo se ha encontrado en poder de uno la bolsa en que estaba el dinero.

Se asegura en el dia que vendrán pronto á esta ciudad las Emperatrices de Rusia y de Austria.

El Duque de Orleans llegó ayer noche aqui desde su casa de campo cerca de Lóndres, habiendo hecho esta travesía en 50 horas. Su venida ha sido con el objeto de prestar su homenaje al Rey, y de tratar de sus intereses. S. M. lo recibió con mucho agrado y cordialidad. La Duquesa su esposa y sus hijos se han quedado en Lóndres.

Varias personas que han venido de Leon estos dias dicen que reina alli la mayor tranquilidad; y que las tropas austriacas parece que tomaban disposiciones para permanecer en aquella ciudad algun tiempo, pues estaban construyendo muchas barracas para su campamento. Aseguran tambien que se ha exigido al vecindario un millon de francos para los gastos del ejército que se halla en sus inmediaciones. — El intendente del ejército austriaco que se halla en aquella ciudad ha mandado que no se haga ninguna distribucion de caudales sin su consentimiento.

En el dia está sumamente ocupada la secretaría del despacho de Guerra en reorganizar el ejército frances. A todos los desertores que llegan á Paris se los destina inmediatamente á varios cuerpos. Hay mas de 100 hombres de la guardia vieja acuartelados en los Capuchinos, y tienen por jefe al general Vilat.

Se ha publicado en un periódico que los tenientes generales Haxo, Gerard y Valmi salieron antes de ayer de París con dirección al ejército del Loira: se cree que el objeto de su comision es despedir el ejército, y señalar los acantonamientos que deberán ocupar las divisiones.

### AUSTRIA.

*Viena 9 de Julio.*

S. M. I. ha nombrado al Principe de Kaunitz-Rietberg embajador cerca de la corte de España; á Mr. el conde Josef de Frantendorf-Weinsberg enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de S. A. R. el gran Duque de Baden; y á Mr. el conde Fernando Marescalchi ministro extraordinario y plenipotenciario cerca de la corte del Duque de Módena.

### ALEMANIA.

*Francfort 14 de Julio.*

Por noticias de Schaffhausen se sabe que el fuerte de l'Écluse se rindió en la mañana del 7; pero se halla casi enteramente destruido.

*Idem 15.*

Hoy han tomado posesion los comisarios austriacos del principado de Sembergo, y dias pasados la tomaron del palacio Teutónico.

### PAISES-BAJOS-UNIDOS.

*Brusélas 17 de Julio.*

El sexto cuerpo del ejército ruso, al mando del general Tauenziem, está todo en marcha hacia Francia: la primera columna se esperaba el 19 en Namur, y á estas seguirán las otras. La artillería rusa de grueso calibre está de camino para Dinant para dirigirse contra Filipeville y Mezieres, que serán vigorosamente atacados si refusan rendirse. Los prusianos han tomado posesion de Maubeuge, y la guarnecen. Los federados y guardias nacionales que habia en la plaza fueron licenciados, y se volvieron gustosos á sus casas.

Se asegura que el general Rey, que manda en Valenciennes, ha ofrecido capitular, pero bajo condiciones que se le han negado: una de ellas era el salir con cuatro carros cubiertos que no debian ser visitados.

### GRAN-BRETAÑA.

*Londres 20 de Julio.*

Segun los periódicos de París se ha impuesto al distrito de Fontainebleau una contribucion de guerra de 2500 francos.

El lord Castlereagh es presidente de la comision de ministros franceses y extranjeros encargados del arreglo y recoleccion de las requisiciones necesarias para la subsistencia de los ejércitos aliados.

El 14 se presentó á Luis XVIII el estado mayor del ejército inglés, que se componia de unos 300 generales y oficiales superiores, y á su frente el Lord Wellington. S. M. los recibió con aquella amabilidad que acompaña todas sus acciones. El Rey tenia puesta la insignia de la orden de la Jarretiera, y dirigiéndose al Duque le dixo:

„Sr. Duque: Os soy personalmente deudor de una deuda de gratitud por

vuestra humanidad y por la buena conducta de vuestro ejército para con mis súbditos. Tengo el mayor placer en haber hallado esta ocasión de daros este testimonio en presencia de vuestro estado mayor."

Continúan llegando aquí guardias austriacas y prusianas. Se ha publicado un catálogo de las obras de escultura que existen en el museo de Paris, y por él consta que de las 312 obras que contiene, 21 pertenecen al museo de Roma, 49 fueron quitadas del Vaticano, 43 de la villa Albani, 26 de la villa Borghese, 35 son fruto de la conquista de Alemania, 3 eran propias de Pio VI, 5 de la librería pública de Venecia, 3 del duque de Módena, y otras de varias ciudades de Florencia, Mantua, Verona &c.

Han sido últimamente creados pares del reino unido de la Gran Bretaña los condes de Clancarty, Enniskilleu, Limerick, Dalhousie, Aboine y Glasgow.

Parece que los Soberanos aliados no saldrán de Paris hasta haber sido testigos de la coronacion del Rey en Rheims.

*Idem 24.* Los periódicos de Paris anuncian la llegada del Rey de Holanda á aquella capital.

El gobierno frances ha dado órdenes para que se organice la guardia nacional en todo el reino.

La ciudad de Vitri-le-Français intentó en vano resistir á los bávaro-saxones, con cuyo motivo uno de sus arrabales sufrió mucho.

Se ha publicado ya la proclama que Bonaparte tenia de prevención el día de la batalla del 18 de Junio para esparcirla desde Brusélas, y decia así

*Proclama á los belgas y á los habitantes de la izquierda del Rin.*

„Los efimeros sucesos de mis enemigos os han separado por un momento de mi imperio. En mi destierro á una roca dentro de la mar oia vuestras quejas. El Dios de las batallas ha decidido la suerte de vuestras bellas provincias: Napoleon está ya entre vosotros: vosotros sois dignos de ser franceses; levantaos en masa, reunios á mis invencibles falanges para esterminar el resto de esos bárbaros, que son vuestros enemigos y míos; y que van huyendo con la rabia y desesperacion en sus corazones. = En el palacio imperial de Lacken 17 de Junio de 1815. = Napoleon. = Por el emperador, el mayor general del ejército = *Conde Bertrand.*”

Parece que el duque de Cumberland será nombrado gobernador del Hannover.

Escriben de Brusélas que han sido extraordinarios los regocijos que hubo allí al saberse la prision de Bonaparte.

No puede menos de observarse atentamente el documento de Mr. Peautaz, comisionado general del gobierno prusiano, en el cual dice haber exigido de Mr. Denon, director del museo de Paris, la restitucion de todas las obras de las artes que se habian estraido del territorio prusiano; y en virtud de esto se ha apoderado ya del célebre cuadro de Rubens (*La crucifixion de S. Pedro*), que va á ser enviado inmediatamente á Colonia al mismo sitio que ocupaba antes. Este modo de obrar es conforme á justicia, y hácia él se debe llamar la atencion de los aliados para que egecuten lo mismo. Muchos de

los pequeños estados se hallan tan empobrecidos, y reducidos á la miseria por los robos y requisiciones de los franceses, que no han podido enviar gente armada á Paris en union de las grandes potencias; pero sus deseos cordiales son los mismos que los de estas, y en quanto ha estado de su parte las han auxiliado. ¿Qué no ha hecho la Italia para verse libre de Murat! Sus intereses deben pues ser atendidos por los generosos Monarcas que residen en Paris; así como tambien los de las corporaciones y de los particulares. Es verdad que será imposible por el pronto poner en manos de cada uno lo que fuere suyo; pero no hay dificultad ninguna en asegurarse de lo que ha sido robado, y colocarlo en algun sitio seguro fuera de Francia:

Se han recibido officios del honorable W. Hill, ministro de S. M. en la corte de Turin, y del teniente coronel Leake, cuyo extracto es el siguiente:

*Turin 2 de Julio de 1815.* Milord: tengo la honra de incluir á V. E. la siguiente copia del officio que he recibido de Mr. Fielding, agregado al cuartel general del contingente piemontes.

*Cuartel general de Aiguebelle 30 de Junio de 1815.* Sir: tengo la satisfacción de informaros que las posiciones de Aiguebelle, Conflans y l' Hospital han sido tomadas antes de ayer á los franceses. Habiendo sido envuelta la primera por el lado de Gudseron y Chamoua, la abandonó el enemigo despues de haber hecho una corta resistencia: las otras dos fueron forzadas á la bayoneta por los austriacos y piemonteses al mando de los generales Trink y Ardezera. La resistencia hecha en l' Hospital fue muy obstinada, pues por tres veces las tropas austriacas se apoderaron del pueblo. La pérdida parece ser considerable; pero aun no se han recibido los estados de ellas: se dice que entre los muertos se hallan seis oficiales austriacos y cuatro piemonteses.

En virtud de la abdicacion de Bonaparte propusieron poco despues los franceses un armisticio, y fue aceptado por el general Trink, conviniendo en que el enemigo ocuparia á Gregis, Tournoz y Gili, y los aliados á Conflans, l' Hospital y sus dependencias, y que cesarian las hostilidades por espacio de 48 horas.

Toda la infantería y artillería del general la Tour, que estaba en el Maurienne, se ha reunido á los austriacos, habiendo tenido que hacer largas marchas desde Turin. La caballería está pasando el monte Cenis, y se reunirá en breve cuando pasemos el Isere para volver á comenzar las hostilidades. = Tengo la honra &c. = G. Fielding.

## ESPAÑA.

*Calanda (en el reino de Aragon) 3 de Julio.*

Deseando D. Pedro Cortes, maestro de primeras letras de esta villa, dar un testimonio de su zelo por la enseñanza confiada á su cuidado, y de la aplicación y aprovechamiento de sus discípulos, resolvió celebrar unos exámenes públicos y generales. A cuyo efecto precedido convite al ayuntamiento, al clero secular y regular, y á las personas más ilustradas y principales del pueblo, se trasladó el dia 18 del mes próximo pasado de las casas de su enseñanza á las de la villa, y en ella, despues que uno de sus discípulos concilió en una elocucion en verso la atención de los concurrentes, y que otro decoró un breve discurso, esponiendo los males que se originan de la ig-

norancia, diéron todos ellos pruebas de su instruccion leyendo tanto en latin como en castellano en los libros que se les señalaron, y escribiendo y dando razon de las reglas en que se funda el recto modo de leer y escribir. Despues de esto, habiendo recitado por suerte las lecciones del catecismo histórico del abad de Fleuri, respondieron á cuantas preguntas se les hicieron sobre esta materia, y concluyeron el acto decorando varias de las fábulas morales de Don Félix Samaniego. Luego el dia 24 del mismo, habiendo concurrido de nuevo á las casas de villa, y en presencia del mismo concurso, se dió principio á otro examen, decorando uno de los discípulos un discurso, en el que espuso las ventajas que nacen de la instruccion: en seguida fueron examinados de aritmética, explicando y practicando las operaciones mas principales sobre que fueron preguntados; despues de lo cual sufrieron igual examen en orden á la ortografia castellana, y sobre los preceptos de moral pública y urbanidad, concluyendo con un certámen de 200 preguntas y respuestas de doctrina cristiana; manifestando todos tanto en este dia como en el anterior la sólida instruccion que habian adquirido en estas materias, y dando con ella un testimonio irrefragable tanto de su aplicacion como del zelo y esmero de su maestro.

*Madrid 14 de Agosto.*

#### ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor se ha servido espedir el Real decreto siguiente:

Queriendo acreditar al Príncipe Laval Montmorency el aprecio debido á la oficiosa beneficencia que egerció en Francia con los españoles conducidos á aquel reino por la tiranía del invasor de la España y por la suerte de las armas; teniendo presente que esta consideracion entre otras influyó para que mi augusto hermano el Rey Cristianísimo le eligiese su embajador cerca de mi Real Persona, y constándome la ilustre calidad de su linage, he venido en honrarle con la grandeza de España de primera clase en propiedad para sí, sus hijos, herederos y sucesores en sus estados con el título de duque de San-Fernando-Luis. Tendreislo entendido en la cámara, y se le dará el despacho correspondiente. En Palacio 6 de Agosto de 1815. Al duque presidente.

Asimismo se ha servido tambien el REY nuestro Señor dirigir con fecha 12 del corriente al Excmo. Sr. secretario de Estado y del despacho de la Guerra el Real decreto siguiente:

„Sabiendo que ha sido de mucha consideracion el quebranto que habeis experimentado en vuestra salud en la noche del 10 al 11 del corriente, y deseando la conservacion de la de un ministro que como vos me ha servido y sirve con zelo tan egemplar y utilidad del Estado, os concedo permiso para que con el objeto de reparar el referido quebranto de vuestra salud podais pasar al Pozuelo de Aravaca ú otro pueblo de las inmediaciones que los facultativos os aconsejen como mas conveniente al intento; y he resuelto que durante vuestra ausencia se encargue interinamente del despacho de los negocios de mi secretaría de la Guerra el mariscal de campo D. Pedro Bailin. Tendreislo entendido para vuestra satisfaccion, y á fin de que lo comuniquéis

a quienes corresponda para su cumplimiento. = Señalado de la Real mano. =

A. D. Francisco Vallesteros.

El REY nuestro Señor con el plausible motivo del día de su agosto nombre, y en continuación de las gracias dispensadas al ejército, se ha servido conceder en el regimiento de sus Reales guardias infantería Española las siguientes:

Grado de teniente coronel á los segundos tenientes D. Juan de Vargas, D. Ramon de Zuluaga, D. Josef las Cuevas, D. Francisco Javier de Vallarino, D. Josef Maria Casasola, D. Fernando Mon, D. Luis María Montero, el conde de Torrejon, D. Ramon Orozco, D. Josef Hezeta, D. Manuel Vazquez y D. Francisco Velarde, á este último por gracia particular en consideración al mérito de su hermano D. Hemeterio, muerto por las heridas que recibió en la batalla de la Albuhera, y el de otros individuos de su familia, entre los cuales se cuenta D. Pedro Velarde, que falleció gloriosamente el día 2 de Mayo de 1808.

La consideracion de capitanes vivos y efectivos de infantería á los alféreces D. Carlos de Sentmanat, D. Josef Alcalá Galiano, D. Josef Miró, Don Antonio Armenteros, D. Lorenzo Fernandez Somera, D. Miguel Urquia, D. Carlos Armenteros y D. Juan Josef Barutell.

Grado de capitan de infantería al sargento primero graduado de teniente D. Bernardino Garay: grados de teniente á los de la misma clase graduados de subteniente D. Blas Negro y D. Rufino de Castro; y grados de subteniente á los de la propia clase D. Peregrino Bau, D. Carlos Gonzalez, D. Antonio Barrioso, D. Pedro Gimenez, D. Francisco Muñoz y D. Alejandro Barrios.

En el regimiento de sus Reales guardias de infantería Walona grado de teniente coronel á los segundos tenientes D. Joaquin Morales, D. Manuel de Cortabarría y D. Eduardo de Silva.

La consideracion de capitanes vivos y efectivos de infantería á los alféreces D. Rafael Valcárcel, D. Eduardo de Brett, D. Francisco de Baños y D. Josef Maria de Craiwinkel.

Grado de capitan de infantería al sargento primero y furriel mayor graduado de teniente D. Antonio Andri: grados de teniente á los de la misma clase graduados de subteniente D. Alejandro Valle y D. Guillermo Yanosen; y grados de subteniente á los de la propia clase D. Carlos Busi, D. Jacobo Steingel, D. Pedro Baritch y D. Luis Vinant.

NOTA. En la clase de segundos tenientes de este Real cuerpo tiene S. M. concedidos dos grados mas de teniente coronel, que se harán saber mas adelante.

Asimismo se ha dignado S. M. dispensar en su Real brigada de carabineros grados de teniente coronel de caballería á los tenientes D. Manuel del Pozo, D. Juan Aguilar y D. Juan María Viegas: grados de capitan á los alféreces D. Manuel Torres, D. Alonso Torres y D. Hipólito de Silva; y grados de alféreces igualmente de caballería á los distinguidos D. Basilio Cepeda, D. Antonio de Moya y D. Antonio Melgarejo, y á los sargentos Don Francisco Fajardo, D. Josef Grueso y D. Gil Lopez.

Asimismo se dignó S. M. dispensar á los oficiales, sargentos primeros y cadetes de los cuerpos de la infantería, con objeto de recompensar la antigüedad y el mérito que han contraído en la anterior guerra, sosteniendo los sagrados derechos del trono.

Grados de tenientes coroneles de infantería á los sargentos mayores Don Manuel García, D. Joaquin Valenzuela, D. Josef Solana Cagigal, D. Nicolas Gallego, D. Francisco Montenegro, D. Juan Oliver, D. Timoteo Conneli, D. Juan Millan, D. Manuel Cortés, D. Francisco Velasco, D. Alejo Gonzalez, D. Josef Lázaro Vallejo, D. Ramon Carreño, D. Matias Casero, D. Manuel Benjumeda, D. Gerónimo Muñoz, D. Sisto Fajardo, D. Manuel Fernandez Reyna, D. Francisco Bonet, D. Josef María de Novoa, Don Miguel Mir, D. Antonio Cidron, D. Santos Cremona, D. Josef Joaquin Ayestaran, D. Vicente Ordoño, D. Raymundo de Unzaga, D. Manuel Arango, D. Vicente Agreda, D. Manuel Jones, D. Joaquin Henriquez, D. Isidro de Diego, D. Silverio Lopez, D. Francisco de Oña, D. Francisco Antonio Lloret, D. Joaquin Muez, D. Juan Ignacio Cervera, D. Salvador Cebollino, D. Ventura Córdoba, D. Patricio Salanueva, D. Pedro de la Torre, D. Miguel Oliver, D. Pascual Menacho, D. Carlos Teodoro Gil, D. Claudio Vinuesa, D. Juan Quirante, D. Josef María Muñoz, D. Francisco Ocaña, D. Antonio Gayoso, D. Antonio García, D. Victor Perez, D. Francisco Laborda, D. Antonio Echavarri, D. Josef Valcárcel y Rosique, D. Josef Gomez Arteché, D. Josef Gutierrez, D. Josef Benitez Campou, D. Segundo Ulibarri, D. Miguel Párraga, D. Juan Antonio Pereyra, D. Pablo Ortiga Samaniego, D. Josef Valcárcel y Arias, D. Francisco Dugi y D. Manuel Fontiveros.

Es crecido el número de los capitanes, tenientes, subtenientes, sargentos primeros y cadetes que por el mismo motivo resultan graduados en la infantería, cuya circunstancia no da margen á espresarlos por nombres en la gaceta ministerial, así como se ha verificado con los de las demas armas, y con los sargentos mayores de que va hecha relacion; pero á fin de que de tan singular y estensiva gracia de S. M. tengan conocimiento los que se hallen con derecho á ser promovidos, se hace saber que las benéficas intenciones del Soberano son de que recaiga el premio en los dos capitanes, tenientes, subtenientes y cadetes mas antiguos de los efectivos no graduados de todos los cuerpos existentes en el dia; uno al sargento primero que en ellos se encuentre en el propio caso; y el resto por el escalafón general que se ha formado de dichas clases en la infantería hasta completar el número de grados señalados por S. M., cuya noticia se anticipa para satisfaccion de los agraciados en el interin reciben los Reales despachos por conducto del inspector general interino.

El REY nuestro Señor, á propuesta del Sr. almirante duque de Veraguas, presidente del supremo consejo de Hacienda, y encargado por S. M. de la direccion, gobierno y administracion de los estados secuestrados por muerte de la última Sra. duquesa de Alba, se ha servido nombrar para los curatos vacantes en el estado de Monterey á las personas siguientes: á D. Blas María Vizcaino y Martinez, abad de Santa María de Adigna de Porto-novo, en

el arzobispado de Santiago, para el de S. Bartolomé de Berrande en la diócesis de Orense: á D. Juan Leandro Lopez, abad de S. Salvador de Parada de Ribera, en el propio obispado y estado de Monterey, para el de Santa María de Villardabos: á D. Josef Peña, abad de Santiago de Cobas, en el mismo estado y en dicha diócesi, para el de S. Payo de Araujo: á D. Benito Perez Taboada, abad de S. Vicente de la Ulloa, en el obispado de Lugo, y referido estado de Monterey, para el de Santa María de Feces: á D. Benito Lopez Burrugorri, abad de S. Salvador de Faramontaos, en el propio estado y obispado de Orense, para el de S. Salvador de Nocedo: á D. Diego Villar y Tenreiro, abad de Santa María de Castromao, en el mismo estado y diócesi de Orense, para el de S. Andres de Guillamil: á D. Juan Josef Garcia Margallo, cura párroco del lugar de Navascurial en el estado secuestrado de Piedrahita y obispado de Avila, para el de S. Martin de Aguis: á D. Pedro Alvarez, abad de Santa María de Fumaces, en el obispado de Orense y estado de Monterey, para el de Santo Tomé de Moreiras; y á D. Josef Estevez, teniente cura de Santa Eufemia la Real de la ciudad de Orense, para el de S. Pedro de Quizanes en la misma diócesi.

Teniendo el REY en consideracion los importantes servicios de D. Bernardo Palacios á favor de la buena causa en la guerra pasada, y principalmente el generoso sacrificio que hizo de su vida, sufriendo la pena de garrote en la plaza de S. Francisco de Sevilla por no descubrir al gobierno intruso los compañeros vecinos de la misma ciudad que le auxiliaban en su cargo de espiar las operaciones del enemigo para comunicarlas á los gefes de los egércitos españoles; se sirvió S. M. conceder á su madre Doña Joaquina Malaber la pensión de 300 ducados anuales sobre espolios y vacantes en Reales órdenes de 23 de Marzo y 16 de Mayo próximos pasados, á imitacion de la que se concedió á Doña Catalina Cuadrado, madre del benemérito D. Josef Gonzalez, compañero de Palacios en los servicios y sacrificio de la vida; y habiendo posteriormente recurrido D. Juan Palacios Malaber, hermano del D. Bernardo, á nombre de su madre para que ya que no se la iguale en asignacion con la Doña Catalina, se declare la espresada pensión de 300 ducados transmisibles por fallecimiento de la agraciada á sus dos hijas Doña Josefa y Doña Joaquina, mientras no tomen estado, y se hagan en favor del D. Bernardo las mismas declaraciones honoríficas que á D. Josef Gonzalez, ha tenido á bien S. M. acceder á esta pretension en su primera parte; mandando igualmente que en la parroquia *Omniium Sanctorum* de Sevilla, donde D. Bernardo fue bautizado, se ponga una lápida que manifieste y perpetúe las circunstancias de su heroica muerte, la que debe igualmente anotarse al margen de su partida de bautismo, y que se publique esta resolucion en la gaceta del gobierno para el mismo fin de perpetuar la memoria de una accion tan generosa.

Nota de varias ofertas que se han hecho al REY nuestro Señor, y S. M. se ha dignado aceptar, mandando se den las gracias en su Real nombre, y se publique en la gaceta como una prueba del aprecio que le merecen estos rasgos de amor y respeto á su Real Persona.

D. Antonio Piraluga 2550 rs., resto de un crédito contra la Real hacien-

da. — D. Josef Benito Martínez, albacea de D. Miguel Gonzalez, cuatro vales Reales de 600 pesos que donó en su testamento. — La villa y tierra de Tábara 713464 rs. y 19 mrs., importe de los suministros que ha hecho al ejército en la pasada guerra. — D. Manuel de Zeca y Galan, capitán retirado del Real cuerpo de artillería, 16759 rs. y 26 mrs. resto de un crédito contra la Real hacienda. — D. Juan Josef Gutierrez de Rueda 17237 rs. vn. que le debe la Real hacienda. — El cuerpo y particulares del cabildo eclesiástico de la iglesia de Urgel 913966 rs. y 31 mrs. que dieron de donativo y prestado para las urgencias de la última guerra. — El conde de Cervera los réditos devengados del capital impuesto sobre la renta del tabaco de 91589 rs. y los réditos de varios juros. — D. Juan Molina y Tirri 4<sup>0</sup> rs. en dos recibos de sus sueldos vencidos. — D. Angel de Velilla, vecino de la villa de Torrecilla de Cameros, caballero divisero del ilustre y antiguo solar de Valdoserá, 18608 rs. y 30 mrs. en efectivo. — D. Antonio de Portola, baron de Castellnou de Monsech, 11130 rs. vn. en cinco recibos de réditos de la renta del tabaco. — D. Manuel Henriquez, intendente jubilado, nueve acciones del Real empréstito de 160 millones de á 4<sup>0</sup> rs. cada una. — Don Mariano de Alcalde, tesorero principal de rentas de Zamora, un vale Real de 150 pesos.

Se desea saber el paradero ó existencia de Josefa García, hija de Antonio, ahora difunto, alcaide carcelero que fue en Santiago de Galicia; se ausentó en 809 cuando la retirada del ejército frances de esta provincia. La persona que lo sepa se servirá avisarlo á su madre Antonia Sotelo en la misma ciudad, que tiene que comunicarle asuntos de su interes.

Se desea saber de Doña Ramona Alienes, natural de Toledo, que residia en Cartagena en el año de 1808, desde donde escribió la última vez en 27 de Enero de 1810. Quien supiese de ella se servirá avisarlo á su marido D. Diego Guitart en Madrid, calle de D. Pedro, núm. 2.

Entre los papeles derrotados de la escribanía de ayuntamiento de la villa de Torrecillas, provincia de Extremadura, partido de Trugillo, del cargo de D. Antonio García Marquez, ha parecido por una de aquellas casualidades ó desgracias ocurridas en la pasada guerra una fundacion de mayorazgo, escrita en pergamino, de Blasco Nuñez Vela, señor de Tabladillo y término de Canales, aldeas de la ciudad de Avila, en que se comprende la casa, lagar, bodega, cubas y troges en Gutiérrez-Muñoz, aldea y término de la villa de Arévalo. La persona á quien pueda interesar este documento acudirá á dicho escribano, que ofrece entregarle, acreditando en alguna manera su pertenencia.

Se halla vacante el partido de médico titular de la villa de Villarejo de Salvanes, distante siete leguas de la corte, y en la carrera de Valencia: su consignacion es la de 800 ducados anuales pagados por el vecindario, y cobrados por la justicia y regidores, y su percepcion por el facultativo en tres tercios iguales; á saber, en Abril, Agosto y Diciembre. Se admiten memoriales de pretendientes hasta el dia 21 del corriente mes de Agosto, los que se dirigirán al escribano de ayuntamiento.

D. Pedro Ordoñez, natural de Burgos, salió de esta ciudad y casa de sus padres despues del año de 1810 con objeto de incorporarse á un ejército ó partida de guerrilla para defender la patria; y no sabiéndose actualmente su existencia y paradero, se suplica al que le sepa lo avise á D. Fernando Estéban, oficial de la contaduría del Crédito público de Badajoz.

Los subscriptores á las memorias y campañas de Bernadotte pueden acudir á la librería de Gila, calle de las Carretas, á recoger el tercer cuaderno, en el cual se hallan documentos muy interesantes; en la inteligencia de que estará pronto para entregárseles el cuarto y último. En la misma librería se admiten subscripciones.

Reglamento de las órdenes militares de S. Fernando y S. Hermenegildo. Véndese á 5 rs. en el despacho de la imprenta Real.

Dos discursos sobre el gobierno de los granos y cultivo de las tierras, ó ensayo sobre la policía general de los granos, escrito en frances y en ingles, y traducidos al castellano, á 3 rs. — Preparacion para la misa en latin segun el misal romano: un tomito pequeño, á 4 rs. en pasta. Se hallarán en la librería de Quiroga, calle de las Carretas, bajo la fonda del Angel.

Farmacopea quirúrgica de Lóndres, que contiene, ademas de varios remedios adoptados en la práctica de los mas insignes cirujanos, todas las principales recetas de los hospitales de Inglaterra: traducida del ingles por el Dr. D. Casimiro Gomez de Ortega: segunda edicion corregida y enmendada: en 8.º pasta en la librería de Calleja, calle de las Carretas. La rapidez con que se han despachado los muchos egemplares de la primera edicion, y el anhelo con que se piden despues de consumida por nuevos compradores, manifiesta suficientemente el mérito de esta preciosa obrita sin necesidad de otra recomendacion. — Casimiri Gomezii Ortegae Bot. professoris &c. novarum aut rariorum plantarum Horti Reg. Botan. Matrit. descriptionum centuria cum nonnullarum iconibus: un tomo en 4.º con varias láminas. Se hallará en la misma librería, á 50 rs.

Antorcha de colmeneros, ó tratado económico de abejas, compuesto por Don Josef Rivas y Perez, teniente de artillería, segundo regimiento. En ella se da una completa instruccion para el manejo de los hornos, colmenas y jacentes: se dice el modo de alimentar las abejas cuando estas no encuentran alimento suficiente para su subsistencia, y quanto conviene saber para administrar con inteligencia y utilidad estos maravillosos insectos: un tomo en 8.º Se hallará en la librería de Castillo, á 10 rs. en pasta y 8 en rústica.

Sermon predicado al capítulo provincial de Carmelitas descalzos de la provincia de Navarra por el R. P. Fr. Bartolomé de Sta. María, su difinidor secretario, en agradecimiento al Rey nuestro Señor por los insignes beneficios que le deben los religiosos. Se hallará á 2 rs. en esta corte en la procuracion general del Cármen descalzo, calle de Alcalá; en Valencia en la librería de Beneito; en Burgos en la de Villanueva; en Pamplona en la de Longas, y en Logroño en la de Brieva, á 2 rs.

Tratado de las enfermedades de las vias urinarias, escrito en frances por Pedro Josef Desault, cirujano mayor del grande hospital de Humanidad de Paris, extractada del diario de cirugía de este célebre profesor, aumentada y publicada el año 7.º de la república francesa por Francisco Bichat, su discípulo, y traducido al castellano con notas por el Dr. D. Antonio de Alfaro, ayudante de embarco de la Real armada: un tomo en 4.º Se hallará en Madrid en la librería de Villareal, calle de las Carretas, y en Cádiz en la de Pajares. El autor de esta obra, cuyos vastos conocimientos y genio emprendedor le hicieron egecutar cosas nuevas, como se puede ver en los diarios de cirugía y en su cirugía operatoria, entre los muchos beneficios que hizo no fue el menor haber formado un cuerpo de doctrina particular de las enfermedades de las vias urinarias, tratadas con poco método por los antiguos y modernos.